"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2354

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

POR LA CUAL SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO, VÍA ADENDA AL CONTRATO MAG Nº 20/2010, SUSCRIPTO CON LA FIRMA DAN & KAR S.R.L., Y SE AUTORIZA EN LA MISMA ADENDA, LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO, EN EL MARCO DEL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE CON CONTRATO ABIERTO", BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MAG Nº 07/2010.

Asunción, 12 de noviembre de 2010

VISTO: La presentación realizada por la Dirección de Contrataciones (UOC) de este Ministerio, hace referencia al Llamado "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 07/2010, y solicita la ampliación del Contrato MAG Nº 20/2010, suscripto con la Firma **DAN & KAR S.R.L.**, dentro del citado Procedimiento, vía Resolución Ministerial, (Exp. Nº SUOC10-001513), y

CONSIDERANDO: Que la UOC-MAG, por proveído de fecha 12 de noviembre de 2010, eleva a consideración del Señor Ministro la solicitud de promulgación de la Resolución Ministerial que:

a) Apruebe la realización del Convenio Modificatorio, vía Adenda al Contrato MAG Nº 02/2010, suscripto con la Firma **DAN & KAR S.R.L.**

b) Autorice la ampliación del monto del Contrato MAG Nº 20/2010, suscripto con la Firma **DAN & KAR S.R.L.**, conforme a los Ítems indicados en la Planilla que se adjunta al expediente, por Gs. 60.323.600 (Guaraníes sesenta millones trescientos veintitrés mil seiscientos), IVA incluido.

c) Autorice a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

R E S U E L V E :

Art. 1º.- Apruébase la realización del Convenio Modificatorio, vía Adenda al Contrato 20/2010, suscripto con la Firma **DAN & KAR S.R.L.**, en el marco del Llamado "Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire con Contrato Abierto", bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG Nº 07/2010.

Art. 2º.- Autorízase la ampliación del monto del Contrato MAG Nº 20/2010, suscripto con la Firma **DAN & KAR S.R.L.**, conforme a los Ítems indicados en la Planilla que se adjunta al expediente, por Gs. 60.323.600 (Guaraníes sesenta millones trescientos veintitrés mil seiscientos), IVA incluido.

Art. 3º.- Autorízase a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proceder al pago correspondiente.

Art. 4º.- Comuníquese a quienes corresponda, y cumplida archívese.

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ
MINISTRO

ECJ/lk/cem

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
OSCAR AMARILLA C.
JEFE
EXP. DOC. Y ARCHIVO